

A BME GROWTH

Madrid, 20 de junio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (“Trivium SOCIMI” o la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

Con fecha 12 de junio de 2024 se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria y con asistencia de accionistas, presentes y representados, titulares de 5.034.965 acciones, representativas del 99,88% de la totalidad del capital social y del 99,94% del capital social excluyendo las acciones en autocartera.

En la citada Junta General Ordinaria de accionistas se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1 Aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria del ejercicio social indicado.
- 2 Aprobar el Informe de Gestión individual y el Informe de Gestión consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 3 Aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 de conformidad con la siguiente distribución:

| | |
|---|-----------------------|
| Resultado | 8.731.561,00 € |
| A Dividendos: | 8.731.561,00 € |
| Dividendo a cuenta (abonado el 20 de diciembre de 2023) | 2.505.541,00 € |
| Dividendo a cuenta (abonado el 21 de marzo de 2024) | 3.856.000,00 € |
| Dividendo complementario | 2.370.020,00 € |

Asimismo, la Junta General de accionistas ha aprobado que el dividendo complementario, por importe de 2.370.020,00 €, sea distribuido entre todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social de conformidad al siguiente detalle:

| | |
|--|----------------|
| Fecha de devengo (last trading date) | 24/06/2024 |
| Ex – date | 25/06/2024 |
| Record - date | 26/06/2024 |
| Fecha del pago (payment day) | 27/06/2024 |
| Pago bruto total (euros) | 2.370.020,00 € |
| Importe bruto unitario (euros/acción*) | 0,47043173 € |
| Retención fiscal (euros/acción) | 0,08938203 € |
| Importe neto unitario (euros/acción) | 0,38104970 € |

(*) Nótese que el importe unitario está calculado sobre la base de las acciones de la Sociedad en autocartera según le consta a la Sociedad a la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria, y por tanto el importe de la distribución por cada acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas en el correspondiente *record date*.

- 4 Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 5 Reelegir como auditor de cuentas de la Sociedad, por el plazo de tres (3) años, a la sociedad auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
- 6 Aprobar la distribución en efectivo de reservas de libre disposición de la Sociedad con cargo a la reserva de prima de emisión existente por importe máximo de 10.000.000 €, pagadero en una o varias veces durante un plazo de 12 meses, y delegar en el Consejo de Administración la facultad de determinar el importe y la fecha exacta de cada distribución durante el referido período
- 7 Delegar las facultades precisas para el buen fin de los acuerdos adoptados por la Junta General, con capacidad de interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar.
- 8 Aprobar el Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2024, y tras la celebración de la citada Junta General Ordinaria, en reunión el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos:

- 1 Trasladar el domicilio de la Sociedad de la calle Goya 22, 3ª Planta, 28001 Madrid, a la calle Goya 24, 5ª Planta, 28001 Madrid, y modificar, a dichos efectos, el texto del apartado 1 del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
- 2 Acordar la distribución en efectivo de reservas de libre disposición de la Sociedad con cargo a la prima de emisión existente de la Sociedad y por el importe de 1.485.980,00 €, ello con arreglo al siguiente calendario de pago:

| | |
|--|----------------|
| Fecha de devengo (last trading date) | 24/06/2024 |
| Ex – date | 25/06/2024 |
| Record - date | 26/06/2024 |
| Fecha del pago (payment day) | 27/06/2024 |
| Pago bruto total (euros) | 1.485.980,00 € |
| Importe bruto unitario (euros/acción*) | 0,29495622 € |
| Retención fiscal (euros/acción) | 0,00 € |
| Importe neto unitario (euros/acción) | 0,29495622 € |

(*) Nótese que el importe unitario está calculado sobre la base de las acciones de la Sociedad en autocartera según le consta a la Sociedad a la fecha de la celebración de la reunión del Consejo de Administración, y por tanto el importe de la distribución por cada acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas en el correspondiente *record date*.

Se informa que la adopción del referido acuerdo de distribución de prima de emisión no agota la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Se informa asimismo que la entidad de pago de la distribución del citado dividendo y de la citada prima de emisión será BANKINTER, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Miguel Livinio García Stuyck
 Secretario del Consejo de Administración
 Trivium Real Estate SOCIMI, S.A